



**III Reunión de la Comisión de
Coordinación para la Certificación de
Origen Digital de la ALADI
27 de octubre de 2020
Vía Plataforma Digital Webex**

ALADI/R.V. CC.COD/III/Acta Final
20 de noviembre de 2020

III REUNIÓN DE LA COMISION DE COORDINACION PARA LA CERTIFICACION DE ORIGEN DIGITAL DE LA ALADI

ACTA FINAL

El 27 de octubre de 2020, se celebró la III Reunión de la Comisión de Coordinación para la Certificación de Origen Digital de la ALADI, en forma virtual, mediante la Plataforma Digital Webex, en virtud de los efectos derivados de la pandemia COVID-19 que imposibilitaron su realización de manera presencial. La lista de participantes se incluye como **Anexo I** de la presente Acta.

1. Apertura

El Acto de Apertura estuvo a cargo del Subsecretario de Desarrollo del Espacio de Libre Comercio, Álvaro Espinoza, quien dio la bienvenida a la Reunión a todos los participantes y expresó la importancia de generar espacios de encuentro para dar continuidad al proceso de implementación y perfeccionamiento de la Certificación de Origen Digital de la ALADI.

Asimismo, hizo llegar a todos los participantes, los saludos enviados por el recientemente designado Secretario General, Sr. Sergio Abreu, de nacionalidad uruguaya, quien considera de vital relevancia la incorporación y aplicación de herramientas digitales como un motor más para la facilitación del comercio.

2. Aprobación de la Agenda de Trabajo

La Coordinación de la Reunión estuvo a cargo de Rodrigo da Costa Serran, Jefe del Departamento de Integración Física y Digital, quien manifestó la importancia y beneficios de la digitalización, en un mundo que hoy se encuentra en serias restricciones de movilidad como consecuencia de la pandemia.

A continuación, se destinó el espacio para la presentación de los participantes y posteriormente se sometió a consideración la Agenda Tentativa.

Habiendo conformidad con la propuesta de Agenda presentada, la misma luce incorporada como **Anexo II** de la presente Acta.

Inmediatamente, se dio comienzo al tratamiento a los temas incluidos en la Agenda.

3. Estado de situación de la implementación de la Certificación de Origen Digital de la ALADI

La Coordinación manifestó que este punto de la Agenda tiene la finalidad de informar sobre las acciones llevadas adelante por la Secretaría General para mejorar diversos aspectos relacionados con la implementación de la Certificación de Origen Digital, así como presentar un relevamiento respecto del estado de situación actual.

a. Acciones proactivas llevadas a cabo por la Secretaría General

- Migración del Servidor de Producción del SCOD a la nube

La Secretaría General informó que durante el año 2019 se llevaron a cabo mejoras significativas en la arquitectura del SCOD, las cuales incluyeron el reemplazo del servidor físico de Producción por una nueva instalación del servidor de Producción en la nube, así como también la migración del servidor de Contingencia a la nube.

Con este cambio, se logró optimizar el funcionamiento del Sistema, logrando entre otras mejoras, mayor facilidad de escalabilidad, más memoria y ancho de banda, velando siempre por la seguridad y confiabilidad del Sistema.

- Ciclo de videoconferencias

La Coordinación agradeció la participación de los países en el ciclo de videoconferencias llevadas a cabo con la Secretaría General durante el primer semestre del año, con la finalidad de generar instancias de acercamiento que permitan conocer el estado de situación en materia de implementación de la Certificación de Origen Digital, tener noticia de dudas o dificultades presentados en el desarrollo de este procedimiento y brindar apoyo técnico inmediato al respecto.

Los puntos tratados en las videoconferencias se encuentran registrados en el documento ALADI/SEC/di 2619/Add. 11 Rev.1 publicado el 27 de julio de 2020 e incorporado al Foro Virtual del Grupo Técnico y a la página web de la ALADI.

Asimismo, reconoció la importancia de los encuentros virtuales y su disposición a continuar trabajando bajo la modalidad virtual que permite acercamientos periódicos.

b. Presentación de las estadísticas de invocación al Servicio Web de consulta del Sistema Informático de Certificación de Origen Digital de la ALADI (SCOD) de Homologación y de Producción y relevamiento de la información de los países, disponible en el Directorio Seguro

La Secretaría General presentó un relevamiento de la información disponible en ambos servidores, por país, así como de las invocaciones al Servicio Web, en los servidores de Homologación y Producción, durante el período comprendido entre octubre de 2017 y setiembre de 2020.

Asimismo, presentó la información registrada en el Directorio Seguro, al 26 de octubre de 2020.

Los datos recabados se encuentran agregados como **Anexos III y IV** de la presente Acta.

c. Presentación del estado de situación de la implementación de la Certificación de Origen Digital de la ALADI (COD)

La Secretaría General otorgó la palabra a los participantes a efectos de actualizar la “Matriz sobre el estado de situación de la implementación del certificado de origen digital -Versiones 1.8.0 en adelante-”, con el fin de reflejar los avances alcanzados y realizar las aclaraciones o consideraciones que resulten pertinentes. La Matriz actualizada por los países en la propia Reunión, figura en el **Anexo V**.

Los países propusieron que el diseño de la Matriz sea de “cuadro de doble entrada”, e incorporar como información adicional la versión del XSD con la cual los países realizan el intercambio de certificados de origen digitales.

La Secretaría General manifestó que incorporará la información adicional solicitada y publicará oportunamente la Matriz con dicha adición en el Foro Virtual del Grupo Técnico y en la página web de la ALADI. Asimismo, se acordó que se mantendrá periódicamente actualizada la Matriz, conforme los países vayan remitiendo información para su actualización.

Asimismo, la Secretaría recordó que en el documento ALADI/SEC/di 2619/Add. 11 Rev. 1 de 27 de julio de 2020, se encuentra información detallada respecto del estado de situación de la certificación de origen digital en cada uno de los países miembros.

Por su parte, Argentina sugirió que los países que se encaminan a entrar a Producción, lo hagan utilizando la última versión del XSD, lo cual permitiría desligarse de las versiones más antiguas.

4. Intercambio relativo a la Certificación de Origen Digital, entre los países miembros

La Secretaría General otorgó la palabra a los países con la finalidad de intercambiar ideas, expectativas, datos e información vinculada con el procedimiento de certificación de origen digital de modo impulsar y fortalecer su implementación.

En esta oportunidad, los países realizaron las siguientes consideraciones:

Argentina y Paraguay

Paraguay consultó sobre la posibilidad de que la Aduana pueda anular un certificado de origen digital en caso de que se haya emitido con algún error proveniente de la operativa del despachante. La consulta estuvo particularmente referida a intercambios que se suscitaron con Argentina.

Al respecto, Argentina manifestó que cada certificado de origen digital tiene un número único lo que impide que se utilice el certificado más de una vez, por tanto, el error en la operativa del despachante puede minimizarse mediante el uso del visualizador que permite ver la información contenida en el certificado de forma más amigable y comprensible, de modo de poder verificar que su contenido no adolece de errores.

A tales efectos, Paraguay y Uruguay proporcionaron las siguientes URL por medio de las cuales se accede a visualizadores como herramienta informática que permite dar lectura al certificado de origen digital.

<https://secure.aduana.gov.py/cod/app/#/inicio>

<http://vuce.gub.uy/visualizaryvalidarcod/>,

Brasil

- a) Consideró importante la transmisión de experiencia entre los países.
- b) Manifestó la pertinencia de eliminar algunas etapas, que dentro del procedimiento de certificación de origen digital establecido, dificultan su rapidez y celeridad.

En tal sentido, propuso potenciar el rol de los Coordinadores Nacionales.

Chile

Informó que se encuentra en la versión 1.7.1 del XSD y ante la manifestación de Colombia que expresó que emite certificados a Chile en versión 1.8.3, solicitó que Colombia corrobore dicha información con la DIAN.

Por otro lado, manifestó su inquietud en cuanto a establecer un procedimiento de sustitución de los CID vencidos que sea más ágil y rápido que el actual.

Colombia

Manifestó que las versiones respecto de las cuales están realizando la homologación externa, dependen del país con el cual realizan el intercambio de certificados de origen digitales. A modo de ejemplo, con Brasil utilizan la versión 1.8.3 del XSD y con Uruguay la versión 2.0.0.

México

Manifestó la pertinencia de que los países adopten la última versión del XSD, de modo de ir descartando las versiones anteriores; y expresó la importancia de revisar el mapeo de los campos del COD a fin de evitar interpretaciones ambiguas o significados distintos para cada país.

Uruguay

Realizó las siguientes consideraciones:

- a) Reconoció la importancia de los Términos de Referencia como instrumentos para llevar a cabo el Plan Piloto. En consecuencia, sugirió que los países que han redactado este instrumento lo compartan con los demás de modo de capitalizar la experiencia adquirida, así como también tender a la estandarización de los mismos.
- b) Consideró una buena experiencia el intercambio de COD a través de las VUCE.
- c) Reconoció los beneficios de la implementación de la certificación de origen digital en la región y la considera una poderosa herramienta de comercio exterior.
- d) Consideró que sería una buena práctica que los países fueran adoptando la última versión del XSD, de modo que todos los países intercambien en la misma versión.
- e) Manifestó interés en avanzar hacia un mapeo unificado de todos los Acuerdos.
- f) Por último, se refirió a la dificultad que supone para los importadores identificar sus COD en el repositorio de la VUCE.

La Secretaría General sugirió crear un espacio en el Foro Virtual del Grupo Técnico, de modo que los países presenten sus ideas o comentarios con relación al tema, para que posteriormente puedan ser objeto de tratamiento en una futura Reunión Virtual del Grupo Técnico para la Certificación de Origen Digital de la ALADI.

Por otro lado, la Secretaría se puso a disposición para trabajar en un modelo común de los Términos de Referencia que regulen la implementación del Plan Piloto,

de manera de que los países puedan contar con un documento que contenga un patrón común de actuación.

Asimismo, y en atención a las manifestaciones de algunos países en cuanto a la importancia de intercambiar experiencias, la Secretaría General propuso que éstos puedan compartir las mismas a través de Webinars. A tales efectos, la Secretaría General en su rol de articulador del Programa de Cooperación realizará las coordinaciones necesarias.

Finalmente, la Secretaría manifestó la importancia de disponer de un Sistema moderno, ágil, seguro y preparado para los cambios que impone la dinámica de la actividad, y en este sentido, recordó las acciones que permanentemente lleva a cabo para garantizar la operatividad del Sistema, así como también instó a los países a que hagan de conocimiento de la Secretaría aquellos requerimientos que estimen pertinentes para optimizar los procedimientos.

5. Campos del COD y mapeos de dichos campos respecto de los Acuerdos firmados al amparo del TM80.

La Secretaría General informó que llevó adelante un proceso de revisión del mapeo de los campos del COD y explicó la metodología utilizada para ello.

En primer lugar, precisó que el criterio con el que se llevó a cabo la revisión de los campos se apega a la clasificación establecida en el documento ALADI/SEC/di 2327 Rev. 9.

En segundo lugar, informó que en el proceso de revisión se advirtió que en muchos casos se incluyó información que no es requerida en los propios Acuerdos y por tanto, no responden concretamente a las disposiciones sobre origen establecidas en los mismos. En consecuencia, la revisión de la Secretaría General toma como criterio rector el apego a las reglas de origen contenidas en cada uno de los Acuerdos.

Finalmente, propuso disponer en el Foro Virtual del Grupo Técnico, la propuesta de revisión realizada por la Secretaría General a fin de que los países puedan proceder al análisis de los campos revisados.

Otorgada la palabra a los participantes a fin de que manifiesten su parecer respecto de la propuesta, los países agradecieron el trabajo realizado por la Secretaría General y estuvieron de acuerdo con que la Secretaría disponga en el Foro Virtual los mapeos realizados para su análisis.

6. Listado de Coordinadores Nacionales

La Secretaría General propuso actualizar la Lista de Coordinadores Nacionales y recabó la conformidad de los mismos para ser publicada en el Foro Virtual del Grupo Técnico para la Certificación de Origen Digital de la ALADI. La Lista de Coordinadores Nacionales actualizada se encuentra agregada como **Anexo VI**.

Bolivia manifestó que si bien los datos registrados corresponden a julio de 2019, se encuentra en curso la solicitud de actualización.

En el caso de Panamá, la última actualización de datos corresponde a julio de 2019, en tanto que en el caso de Venezuela corresponde a mayo de 2020.

7. Reuniones bilaterales de coordinación para facilitar el Programa de Cooperación

A los efectos de dar seguimiento al Programa de Cooperación, la Secretaría General solicitó a los países que manifiesten con qué países requieren mantener reuniones bilaterales de cooperación técnica.

Las solicitudes de reuniones de cooperación se encuentran registradas como **Anexo VII** de la presente Acta.

Bolivia manifestó su interés en recibir cooperación para lo cual realizará la solicitud formal posteriormente.

Los países se comprometen a reunirse bilateralmente a través de videoconferencias o por los medios que entiendan pertinentes, a efectos de determinar en primer lugar el compromiso de cooperación que asumen en esa primera reunión, e informar a la Secretaría de dicho compromiso para que ésta pueda proceder a su registro y seguimiento del posterior cumplimiento.

La información recibida será incorporada al Informe de Cooperación que se publicará en la primera quincena del mes de diciembre.

8. Otros asuntos

En ese punto Uruguay manifestó la importancia y conveniencia de realizar las comunicaciones propias vinculadas al proceso de implementación de la certificación de origen digital, a través del Coordinador Nacional, de modo de evitar tramitaciones que enlentezcan la dinámica que requiere un procedimiento que apunta a la agilidad, celeridad y rápida acción de los involucrados.

En ese sentido, reivindica y recuerda la figura del Coordinador Nacional como articulador y nexo con la Secretaría General.

9. Acta Final de la III Reunión de la Comisión de Coordinación para la Certificación de Origen Digital de la ALADI

La Secretaría General informó que teniendo en consideración la modalidad virtual con la que se llevó a cabo la Reunión, la correspondiente Acta Final será enviada por correo electrónico a los Coordinadores Nacionales de los países participantes, a efectos de ratificar o rectificar su contenido. Una vez concluida esta instancia, se dará por aprobada y se enviará la versión final.

ANEXO I
LISTA DE PARTICIPANTES

ANEXO I

LISTA DE PARTICIPANTES

ARGENTINA

Marina Cafaro

Coordinadora de Origen de Mercaderías, Subsecretaría de Política y Gestión Comercial.

Secretaría de Industria, Economía del Conocimiento y Gestión Comercial Externa.
Ministerio de Desarrollo Productivo.

macafa@produccion.gob.ar

Alejandro Copertari

Consejero

Representación Permanente de Argentina para MERCOSUR y ALADI

emsur@mrecic.gov.ar

Alejandra Giacomelli

Coordinador Técnico

Subsecretaría de Política y Gestión Comercial

Ministerio de Desarrollo Productivo

algiac@produccion.gob.ar

Estefanía Mouriño

Analista Legal

Subsecretaría de Política y Gestión Comercial

Ministerio de Desarrollo Productivo

mkentha@gmail.com

Andrea Soledad Russo

Asesora. Especialista en Reglas de Origen.

Coordinadora Nacional Alterna del Comité Técnico N°3 dependiente de la CCM

Dirección de Mercosur y de Negociaciones Internacionales del Ministerio de Desarrollo Productivo

arusso@produccion.gob.ar

Pedro Monforte

Asesor Mayor

Administración Federal de Ingresos Públicos

pmonforte@afip.gob.ar

BOLIVIA

Javier Hinojosa
Director General
Servicio Nacional de Verificación de Exportaciones (SENAVEX)
jhinojosa@senavex.gob.bo

Virginia Jimena Choque
Jefe de la Unidad de Certificación de Origen.
Servicio Nacional de Verificación de Exportaciones (SENAVEX).
vchoque@senavex.gob.bo

Micaela Tapia

Ernesto Medina

BRASIL

Rafael Vieira Lima Laurentino
Coordinador General de Regímenes de Origen
Secretaria de Comércio Exterior (SECEX – Ministério da Economia)
rafael.laurentino@economia.gov.br

Eduardo Freitas de Oliveira
Primeiro Secretário
Representação Permanente do Brasil junto à ALADI e ao MERCOSUL
eduardo.freitas@itamaraty.gov.br

Felipe Cabral Bastos
Analista de Comércio Exterior
Secretaria de Comércio Exterior (SECEX – Ministério da Economia)
felipe.bastos@economia.gov.br

Anelise Faucz Kletemberg
Auditora-Fiscal da Receita Federal do Brasil
Receita Federal do Brasil (RFB – Ministério da Economia)
anelise.kletemberg@rfb.gov.br

CHILE

Carola Cárdenas
Asesora de la División de Acceso a Mercados.
Subsecretaría de Relaciones Económicas Internacionales (SUBREI).
ccardenas@subrei.gob.cl

Federico Gajardo Vergara
Jefe de Misión Económica y Representante Alterno ante la ALADI
Embajada de Chile
fgajardo@subrei.gob.cl

Miguel Ángel Vivanco
Asesor de la División de Acceso a Mercados.
Subsecretaría de Relaciones Económicas Internacionales (SUBREI).
mvivanco@subrei.gob.cl

Bernardita Palacios Scheggia
Jefa Dpto. Clasificación y Origen
Servicio Nacional de Aduanas
bpalacios@aduana.cl

Mario Campos Villalón
Profesional Dpto. Clasificación y Origen
Servicio Nacional de Aduanas
mcamposv@aduana.cl

Miguel Ángel Arévalo Muñoz
Jefe Subdepto. Certificación y Verificación de Origen
Dirección General de Promoción de Exportaciones
marevalo@prochile.gob.cl

Marcela Rubio Gaete
Asesora Subdepto. Certificación y Verificación de Origen
Dirección General de Promoción de Exportaciones
mrubio@prochile.gob.cl

Nelson Díaz
Asistente Subdepto. Certificación y Verificación de Origen
Dirección General de Promoción de Exportaciones
ndiaz@prochile.gob.cl

Solange Flores Zamora
Asesora SICEX Exportaciones
Ministerio de Hacienda/ SICEX
sflores@hacienda.gov.cl

Carlos Mancilla Cea
Encargado Exportaciones/ Encargado Mesa de Ayuda - SICEX
Ministerio de Hacienda/SICEX
cmancilla@hacienda.gov.cl

COLOMBIA

Edgar Carrillo Moncada
Jefe Oficinas Sistemas de Información.
Ministerio de Comercio, Industria y Turismo.
ecarrillo@mincit.gov.co

Carlos Sánchez Coca.
Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales (DIAN).
Profesional Especializado Coordinación del Servicio de Origen.
csanchezc@dian.gov.co

CUBA

Claudia González Toledo
Primera Secretaria. Asuntos Económicos y Comerciales.
Embajada de Cuba en Uruguay.
Representante Alterna ante la ALADI
cubaladi@vera.com.uy

ECUADOR

Marcelo Gabriel Cañarte Villacreces.
Director (E) de Supervisión, Verificación y Certificación de Origen.
Ministerio de Producción, Comercio Exterior, Inversiones y Pesca (MPCEIP)
mcanarte@produccion.gob.ec

María Fernanda Noblecilla Páez
Analista de Tecnología de la Información
Ministerio de Producción, Comercio Exterior, Inversiones y Pesca (MPCEIP)
mnoblecilla@produccion.gob.ec

Johana Villarreal
Analista de Origen
Ministerio de Producción, Comercio Exterior, Inversiones y Pesca (MPCEIP)
jvillarreal@produccion.gob.ec

MEXICO

Carolina Castillo Camacho
Subdirectora de Diseño y Supervisión de Procesos de Certificados de Origen.
Secretaría de Economía.
carolina.castillo@economia.gob.mx

Emmanuel Abraham Ortega Aguilar
Director de Diseño e Instrumentación de la Operación de Comercio Exterior
Secretaría de Economía
emmanuel.ortega@economia.gob.mx

Laura Contreras Ramírez
Líder de implementación VUCE
Servicio de Administración Tributaria
laura.contrerasr@sat.gob.mx

Emb. Víctor Manuel Barceló
Representante Permanente ante ALADI
rep_mex.montevideo@economia.gob.mx

Min. Rodrigo Contreras Pérez
Representante Alternativo ante ALADI
rep_mex.montevideo@economia.gob.mx

PARAGUAY

Celso Bareiro
Director General de la Dirección General del Sistema Ventanilla Única de Exportación.
Ministerio de Industria y Comercio.
celso.bareiro@mic.gov.py
celso.bareiro@vue.gov.py

Luis Humberto López
Director DTIC- Sofía
Dirección Nacional de Aduanas
hlopez@aduana.gov.py

Juan Manuel O'Hara
Encargado Desarrollo
Dirección Nacional de Aduanas
jmohara@aduana.gov.py

Daniel Domingo Bogado
Asesor Dpto Vistoria
Dirección Nacional de Aduanas
rbogado@aduana.gov.py

Larisa Tintel
Desarrollo
Dirección Nacional de Aduanas
ltintel@aduana.gov.py

Luis Alberto Ojeda Adlán
Encargado- VUI
Dirección Nacional de Aduanas
lojeda@aduana.gov.py

Gustavo Soverina Gorosito
Director Gral de Comercio Exterior
Ministerio de Industria y Comercio
gustavo.soverina@mic.gov.py
021-6163113-6163120

Gloria Zaracho
Dirección de Operaciones Comercio Exterior
Ministerio de Industria y Comercio
gloria.zaracho@mic.gov.py
021-6103093

Estela Vera Gaete
Directora Interina TICs – VUE
Ministerio de Industria y Comercio
estela.vera@vue.gov.py

César Nogues
Director Interino Direccion de Operaciones- VUE
Ministerio de Industria y Comercio
cesar.nogues@vue.gov.py

Joan Ruax
Jefe Interino Dpto de Gestión de Aplicaciones- VUE
Ministerio de Industria y Comercio
joan.ruax@vue.gov.py

Larisa Sanabria Benitez
Asesora Facilitación de Comercio- VUE
Ministerio de Industria y Comercio
larisa.sanabria@vue.gov.py

Camilo Báez
Dirección TICs- VUE
Ministerio de Industria y Comercio
camilo.baez@vue.gov.py

PERU

Álvaro Gálvez Calderón
Director de la Ventanilla Unica de Comercio Exterior y Plataformas Tecnológicas.
agalvez@mincetur.gob.pe

Michael Pérez Cáceres
Funcionario de la Dirección de la Unidad de Origen.
mperez@mincetur.gob.pe

Juan Manuel Ccopa
MINCETUR – Ministerio de Comercio Exterior
jccopa@mincentur.gob.pe

URUGUAY

Diego Fernández
Asesor
Asesoría de Política Comercial
Ministerio de Economía y Finanzas.
diego.fernandez@mef.gub.uy

Fabiana Fernández
Encargada División Técnica Aduanera
Dirección Nacional de Aduanas
fabiana.fernandez@aduanas.gub.uy

Juan Juncal
Gerente de Tecnologías
VUCE Uruguay
juan.juncal@vuce.gub.uy

Valentina Hernández
Jefe de Proyectos
VUCE Uruguay
valentina.hernandez@vuce.gub.uy

SECRETARIA GENERAL DE LA ALADI

Álvaro Espinoza
Subsecretario de Desarrollo del Espacio de Libre Comercio
aespinoza@aladi.org

Rodrigo da Costa Serran
Jefe del Departamento de Integración Física y Digital
rserran@aladi.org

Sabina Barone
Departamento de Integración Física y Digital
sbarone@aladi.org

Analía Correa
Departamento de Acuerdos y Negociaciones
acorrea@aladi.org

Gloria Folle
Departamento de Información y Estadística
gfolle@aladi.org

Julio C. Delgado Arce
Departamento de Información y Estadística
idelgado@aladi.org

ANEXO II
AGENDA

ANEXO II

AGENDA

1. Apertura.
 2. Aprobación de la Agenda de Trabajo.
 3. Estado de situación de la implementación de la Certificación de Origen Digital de la ALADI.
 - a. Acciones proactivas llevadas a cabo por la Secretaría General.
 - Migración del Servidor de Producción del SCOD a la nube.
 - Ciclo de videoconferencias.
 - b. Presentación de las estadísticas de invocación al Servicio Web de consulta del Sistema Informático de Certificación de Origen Digital de la ALADI (SCOD) de Homologación y de Producción y relevamiento de la información de los países, disponible en el Directorio Seguro.
 - c. Presentación del estado de situación de la implementación de la Certificación de Origen Digital de la ALADI (COD).
 4. Intercambio relativo a la Certificación de Origen Digital, entre los países miembros.
 5. Campos del COD y mapeo de dichos campos respecto de los Acuerdos firmados al amparo del TM80.
 6. Listado de Coordinadores Nacionales.
 7. Reuniones bilaterales de coordinación para facilitar el Programa de Cooperación.
 8. Otros asuntos.
 9. Acta Final de la III Reunión de la Comisión de Coordinación para la Certificación de Origen Digital de la ALADI.
-

ANEXO III

**RELEVAMIENTO DE INFORMACIÓN DISPONIBLE
EN LOS SERVIDORES DEL SCOD**

ANEXO III

RELEVAMIENTO DE INFORMACIÓN DISPONIBLE EN LOS SERVIDORES DEL SCOD

Relevamiento de la información registrada de los países en los Servidores de Homologación y de Producción

Homologación							
País	AC	AH	FA	EH	FE	FH	UA
Argentina	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
Bolivia	✓	✓	✓ (x)				✓
Brasil	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
Chile	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
Colombia	✓	✓	✓ (x)	✓	✓ (x)	✓	✓
Cuba							
Ecuador	✓	✓	✓		✓ (x)	✓ (x)	✓
México	✓	✓	✓ (x)	✓	✓ (x)		
Panamá							
Paraguay	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
Perú							
Uruguay	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
Venezuela							

(x) CID Vencidos

Producción							
País	AC	AH	FA	EH	FE	FH	UA
Argentina	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
Bolivia	✓	✓	✓ (x)		✓ (x)		✓
Brasil	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
Chile	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
Colombia	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
Cuba							
Ecuador	✓	✓	✓		✓ (1)	✓ (x)	
México	✓	✓					
Panamá							
Paraguay	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
Perú							
Uruguay	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
Venezuela							

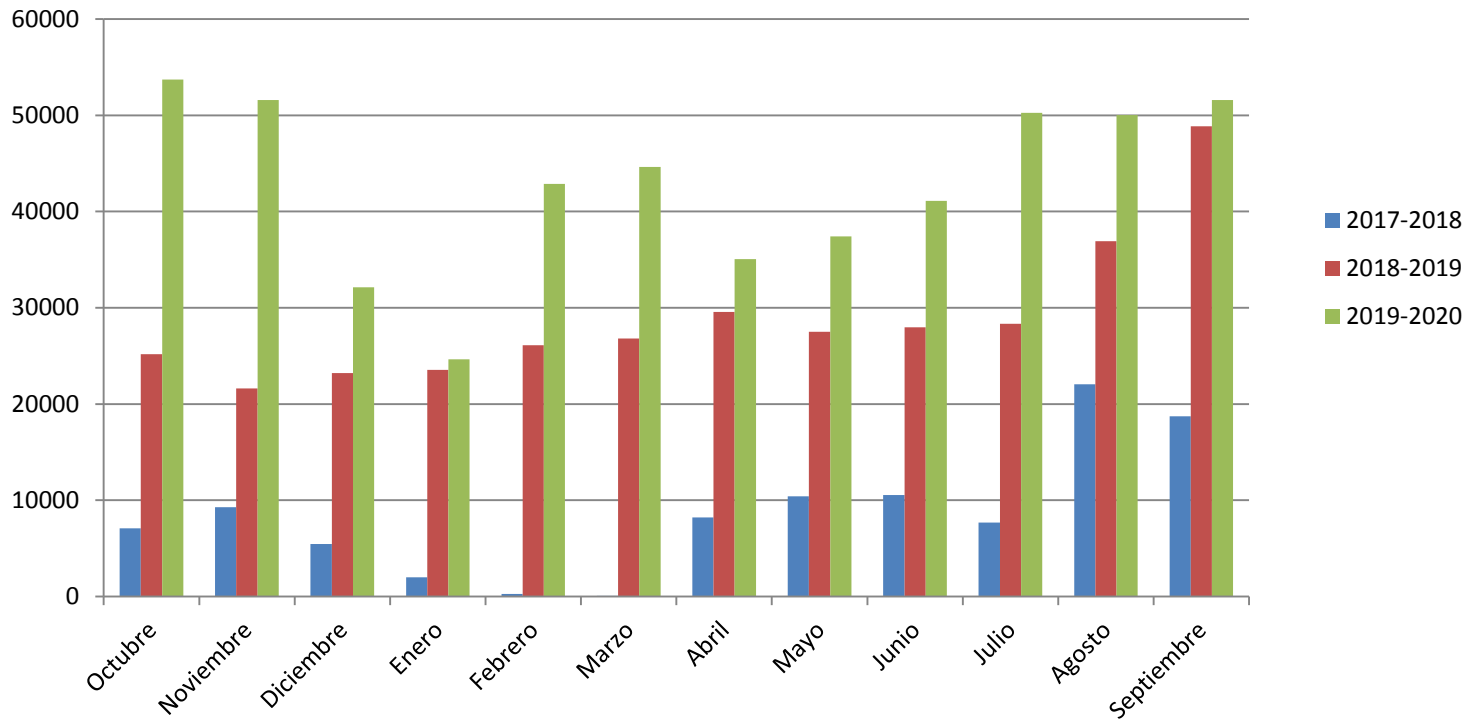
(x) CID Vencidos

(1) Solo un FH los demás están vencidos

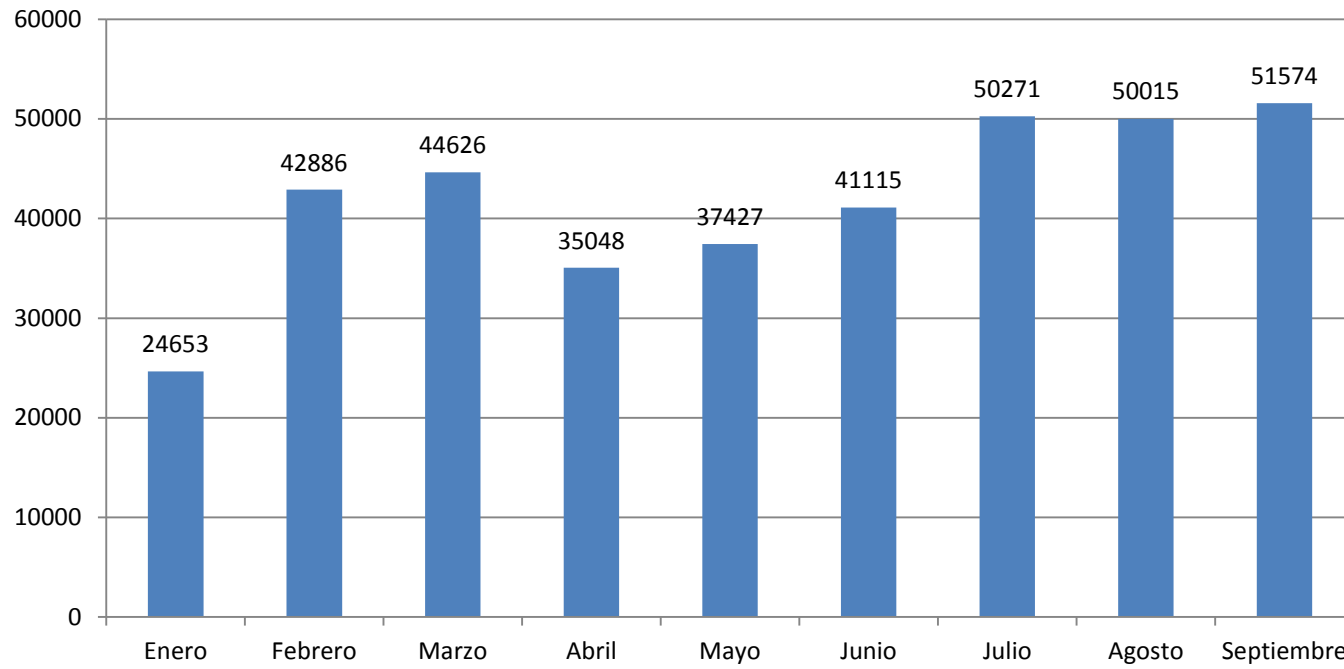
ANEXO IV
ESTADÍSTICAS DE CONSULTAS REALIZADAS AL SERVICIO WEB

ANEXO IV
ESTADÍSTICAS DE CONSULTAS REALIZADAS AL SERVICIO WEB
Estadísticas del Servidor de Producción

Cantidad de Invocaciones al Servicio Web
(oct/2017 -set/2019)



**Consulta al Servicio Web
2020**



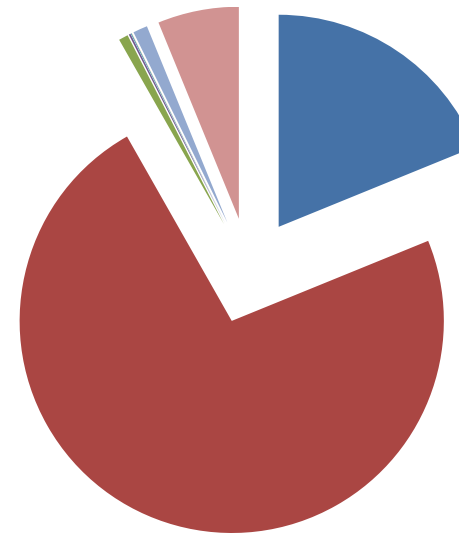
Estadísticas del Servidor de Producción Promedio de consultas realizadas al Servicio Web

**Por País que realiza la consulta
(oct/2017 - set/2020)**



■ Argentina (16510,2)
 ■ Brasil (3337,6)
 ■ Chile (992, 7)
■ Colombia (36,9)
 ■ Paraguay (125, 6)
 ■ Uruguay (6051, 3)

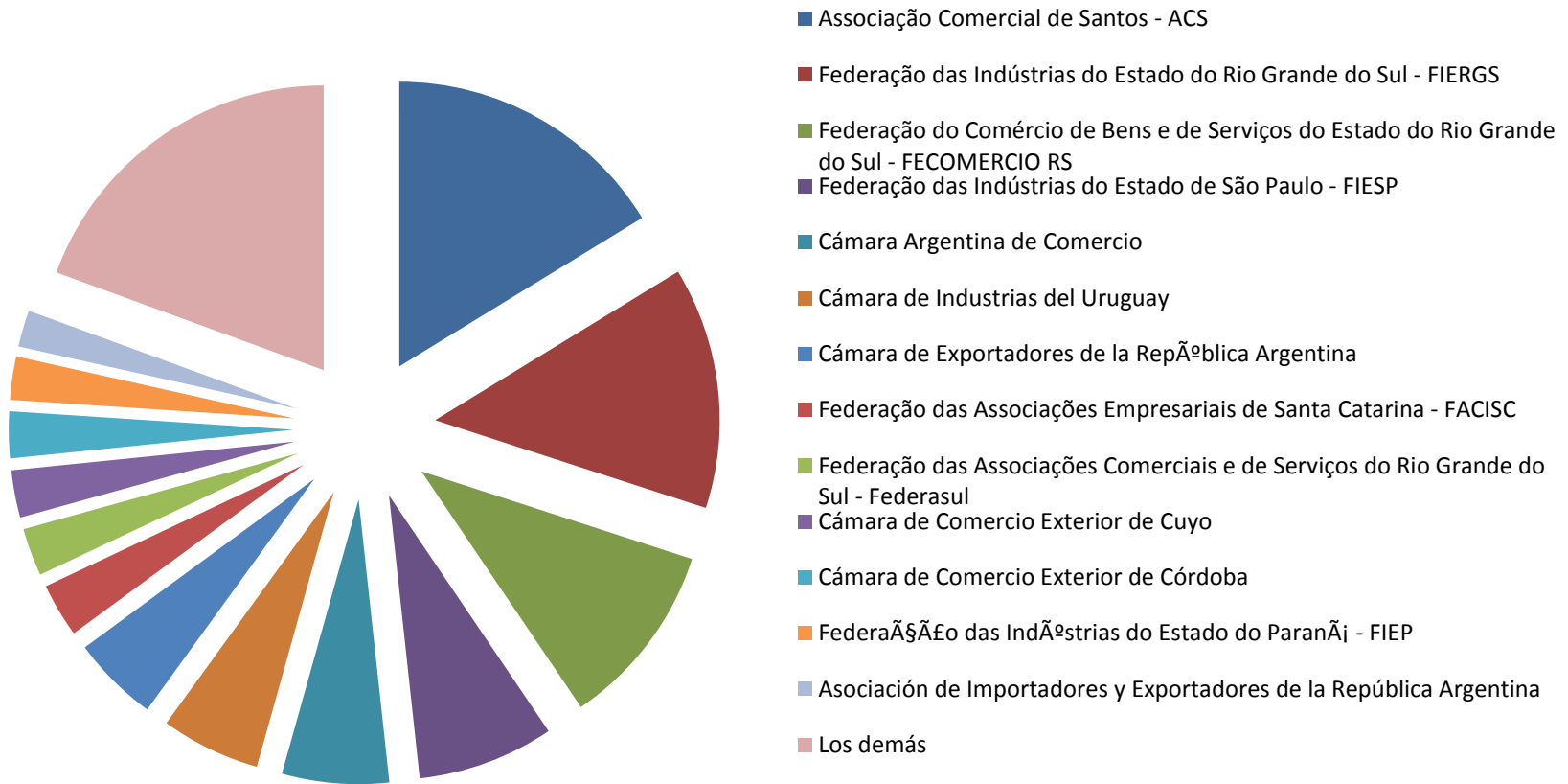
**Por País consultado
(oct/2017 - set/2020)**



■ Argentina (5102, 2)
 ■ Brasil (19751,5)
 ■ Chile (193,8)
■ Colombia (36,4)
 ■ Ecuador (17, 6)
 ■ México (4)
■ Paraguay (299,4)
 ■ Uruguay (1675, 8)

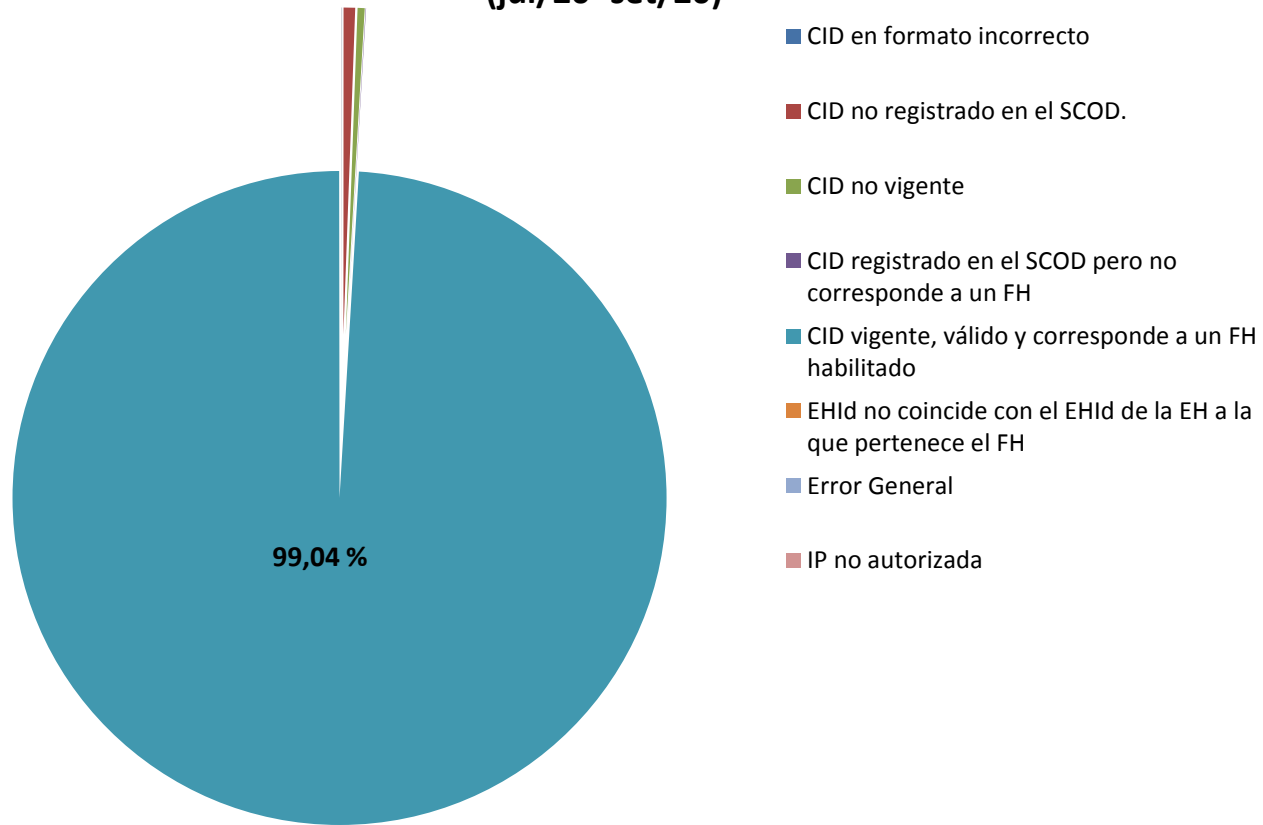
Estadísticas del Servidor de Producción

Consulta al Web Service por Entidades Habilitadas



Estadísticas del Servidor de Producción

Consulta al Web Service por Código de Respuesta (jul/20 -set/20)



ANEXO V

**MATRIZ SOBRE EL ESTADO DE SITUACIÓN DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL
CERTIFICADO DE ORIGEN DIGITAL**

ANEXO V

MATRIZ SOBRE EL ESTADO DE SITUACIÓN DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL CERTIFICADO DE ORIGEN DIGITAL

Versiones 1.8.0 en adelante

PAÍSES	ARGENTINA	BOLIVIA	BRASIL	CHILE	COLOMBIA	CUBA	ECUADOR	MEXICO	PANAMA	PARAGUAY	PERÚ	URUGUAY	VENEZUELA
ARGENTINA	-----		COD*	COD						COD		COD*	
BOLIVIA		-----											
BRASIL	COD*		-----	HE	HE					PP		COD*	
CHILE	COD		HE	-----								PP	
COLOMBIA			HE		-----								
CUBA						DP							
ECUADOR							DP						
MEXICO								DP					
PANAMA									-----				
PARAGUAY	COD		PP							-----		COD	
PERU											-----		
URUGUAY	COD*		COD*	PP						COD		-----	
VENEZUELA													DP

Actualizado al: 27/10/2020.

NOTAS:

El color verde: indica que la etapa ha sido concluida.

El color naranja: indica que la etapa está en proceso.

DP – Desarrollo de las Plataformas de Emisión y Recepción. .

HI – Homologación Interna.

HE – Homologación Externa.

PP – Plan Piloto.

COD – Certificados de Origen Digitales jurídicamente válidos.

(*) El asterisco indica además, que los países se encuentran emitiendo certificados de origen exclusivamente en formato digital.

Notas generales y comentarios a la Matriz

Notas generales

- 1) La Matriz sobre el estado de situación de la implementación del COD surge como resultado de la I Reunión de Coordinadores Nacionales en Materia de Certificación de Origen Digital realizada los días 20 y 21 de junio de 2012, siendo sucesivamente actualizada en las posteriores Reuniones de Coordinadores.
- 2) El Desarrollo de la plataforma para emitir COD se entiende concluido si por lo menos una Entidad Habilitada del país lo ha concluido.
- 3) El registro oficial en el SCOD, tanto de Homologación como de Producción, se entiende concluido si un país tiene registrados en el SCOD por lo menos: una Autoridad de Certificación (AC); una Autoridad Habilitante (AH); un Funcionario Administrador de la Autoridad Habilitante (FA); las Entidades Habilitadas (EH) que corresponda; un Funcionario Administrador (FE) por cada EH; un Funcionario Habilitado (FH) por cada EH; una Aduana (AD); y un Usuario de Aduana. (UA).
- 4) La Homologación, tanto interna como externa, se entiende concluida cuando por lo menos se hayan cumplido las siguientes verificaciones y validaciones:
 - verificación de la sintaxis del archivo XML que representa el COD y validación de la consistencia respecto al XSD.
 - verificación de la integridad del archivo XML que representa el COD
 - verificación del CID del FH en el SCOD (vigencia y validez del CID y su registro en el SCOD).

En el caso de la Homologación Externa, ésta se considera concluida cuando dichas verificaciones y validaciones se cumplieron con al menos una contraparte.

ANEXO VI
LISTA DE COORDINADORES NACIONALES

ANEXO VI

LISTA DE COORDINADORES NACIONALES

1. ARGENTINA (Datos actualizados a octubre 2020)

MARINA CAFARO

Coordinadora de Origen de Mercaderías, Subsecretaría de Política y Gestión Comercial.
Secretaría de Industria, Economía del Conocimiento y Gestión Comercial Externa.
Ministerio de Desarrollo Productivo.

macafa@produccion.gob.ar

2. BOLIVIA (Datos actualizados a julio 2019)

VIRGINIA JIMENA CHOQUE

Jefe de la Unidad de Certificación de Origen.
Servicio Nacional de Verificación de Exportaciones (SENAVEX).

vchoque@senavex.gob.bo

3. BRASIL (Datos actualizados a octubre 2020)

RAFAEL VIEIRA LIMA LAURENTINO

Coordinador General de Regímenes de Origen
Secretaría de Comercio Exterior del Ministerio de Economía

rafael.laurentino@economia.gov.br

4. CHILE (Datos actualizados a octubre de 2020)

CAROLA CÁRDENAS

Asesora de la División de Acceso a Mercados.
Subsecretaría de Relaciones Económicas Internacionales (SUBREI).

ccardenas@subrei.gob.cl

5. COLOMBIA (Datos actualizados a octubre 2020)

EDGAR CARRILLO MONCADA

Jefe Oficinas Sistemas de Información.
Ministerio de Comercio, Industria y Turismo.

ecarrillo@mincit.gov.co

6. CUBA (Datos actualizados a octubre 2020)

MIRNA MARTINEZ AJURIA

Sub Directora de Política Comercial con América Latina y el Caribe
Ministerio de Comercio Exterior e Inversión Extranjera
mirna.martinez@mincex.gob.cu

7. ECUADOR (Datos actualizados a octubre 2020)

MARCELO CAÑARTE

Experto en Origen
Ministerio de Producción, Comercio Exterior, Inversiones y Pesca
mcanarte@produccion.gob.ec

8. MEXICO (Datos actualizados a octubre 2020)

CAROLINA CASTILLO CAMACHO

Subdirectora de Diseño y Supervisión de Procesos de Certificados de Origen.
Secretaría de Economía.
carolina.castillo@economia.gob.mx

9. PARAGUAY (Datos actualizados a octubre 2020)

CELSO BAREIRO

Director General de la Dirección General del Sistema Ventanilla Única de Exportación.
Ministerio de Industria y Comercio.
celso.bareiro@mic.gov.py
celso.bareiro@vue.gov.py

10. PANAMA (Datos actualizados a julio 2019)

RAFAEL QUINTERO

Jefe de Analistas de Procesos. Innovación Gubernamental.
Autoridad Nacional para Innovación Gubernamental
Dirección de Innovación Gubernamental.
rquintero@innovacion.gob.pa

11. PERU (Datos actualizados a octubre 2020)

ÁLVARO GÁLVEZ CALDERÓN

Director de la Ventanilla Única de Comercio Exterior y Plataformas Tecnológicas.
Ministerio de Comercio Exterior y Turismo (MINCETUR).
agalvez@mincetur.gob.pe

12. URUGUAY (Datos actualizados a octubre 2020)

DIEGO FERNÁNDEZ

Asesoría de Política Comercial-Dirección General de Secretaría.

Ministerio de Economía y Finanzas.

diego.fernandez@mef.gub.uy

13. VENEZUELA (Datos actualizados a mayo 2020)

JESSENIA NOTO GONELLA

Directora General de Seguimiento, Evaluación y Servicio al Exportador.

Ministerio del Poder Popular de Turismo y Comercio Exterior.

jessenianotog@gmail.com

MIGUEL MÉNDEZ

Director General de la Oficina de Tecnología de la Información y la Comunicación.

Ministerio del Poder Popular para el Turismo y el Comercio Exterior.

miguel.mendez22@gmail.com

Suplente:

JOSÉ BERMÚDEZ

Director General de Posicionamiento Internacional.

Ministerio del Poder Popular para el Turismo y Comercio Exterior.

jose8822@gmail.com

ANEXO VII
SOLICITUD DE REUNIONES BILATERALES

ANEXO VII

SOLICITUD DE REUNIONES BILATERALES

PAISES	COMPROMISOS
Chile Brasil	A informar a la Secretaría General luego de haber mantenido la primera reunión bilateral.
Chile Colombia	A informar a la Secretaría General luego de haber mantenido la primera reunión bilateral.
Chile Ecuador	A informar a la Secretaría General luego de haber mantenido la primera reunión bilateral.
Chile Paraguay	A informar a la Secretaría General luego de haber mantenido la primera reunión bilateral.
Colombia Ecuador	A informar a la Secretaría General luego de haber mantenido la primera reunión bilateral.
Perú Uruguay	A informar a la Secretaría General luego de haber mantenido la primera reunión bilateral.